

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37555** *CARPINTERÍA METÁLICA ALES, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Virginia Alvarez-Buylla Naharro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, en los autos número 674/09, ejecución número 18/10 a instancia de Marta Llamas León frente a Carpintería Metálica Ales, S.L. se ha dictado decreto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 4.423,49 euros de principal, más 442,34 euros de intereses moratorios, más 331,76 euros calculados por ahora para garantizar el pago de intereses, sin perjuicio de ulterior liquidación y 442,34 euros presupuestados para costas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100090590-1